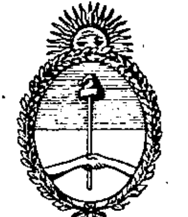
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE MARZO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 3,00

Nº 26.591

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

RESOLUCIONES

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 16/89 - SCE

Apruébanse capitalizaciones de créditos a ser realizadas por Nestlé S. A. y Entreprises Maggi S. A.

Bs. As., 1/3/89

VISTO el Expediente nº 85.780/85 de la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros NESTLE SOCIEDAD ANONIMA y ENTREPRISES MAGGI SOCIEDAD ANONIMA (ambos origen SUIZA) solicitando se les apruebe las capitalizaciones de créditos por el equivalente en dólares estadounidenses de las sumas de FRANCOS SUIZOS OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Fs. Ss. 812.670,35) y FRANCOS SUIZOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (Fs. Ss. 42.772,12) respectivamente, como aporte de capital en el empresa receptora local de capital extranjero SOCIEDAD ANONIMA NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Que la propuesta ha sido evaluada favorablemente por permitir fortalecer la estructura económico-financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas para cancelar deudas con el exterior.

Que lo solicitado encuadra en los artículos 6º y 10 de la Ley nº 21.382 (t. o. 1980), 11 y 49 del Decreto nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto nº 1.370 del 6 de octubre de 1988.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébanse las capitalizaciones de créditos por el equivalente en dólares estadounidenses de las sumas de FRANCOS SUIZOS OCHOCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (Fs. Ss. 812.670,35) y FRANCOS SUIZOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (Fs. S.s 42.772,12), a realizar por los inversores extranjeros NESTLE SOCIEDAD ANONIMA y ENTREPRISES MAGGI SOCIEDAD ANONIMA, respectivamente, como aporte de capital en la empresa receptora SOCIEDAD ANONIMA NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 18/89 - SCE

Apruébase una inversión realizada en la empresa Pirelli Técnica Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

Bs. As., 1/3/89

VISTO el Expediente Nº 85.385/84 Cde. 1 del Registro de la ex SUBSECRETARIA DE ECONOMIA, y

CONSIDERANDO:

Que en las referidas actuaciones se solicita la probación, a los efectos de su posterior registro, de la reinversión de utilidades correspondientes a los inversores extranjeros SOCIETE INTERNAZIONALE PIRELLI SOCIEDAD ANONIMA, PIRELLI SOCIETA PER AZIONI, PIRELLI SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA, LIMAGA SOCIEDAD ANONIMA Y GAMIRCO SOCIEDAD ANONIMA, realizada en la empresa receptora PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, escisionaria de PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (antes denominada INDUSTRIAS PIRELLI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL).

Que la inversión proviene de utilidades acumuladas ajustadas, generadas por la empresa PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y destinadas a la constitución del capital social de la empresa PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, escisionaria de la anterior.

Que la inversión no cambia la calificación de la receptora, que fue constituida como empresa local de capital extranjero, siendo su objeto la realización de operaciones industriales y comerciales dentro de las industrias del caucho, plásticos y sus derivados y afines y su actividad principal la fabricación de artículos de goma.

Que la inversión fue realizada por inversores extranjeros registrados, habiéndose comunicado la escisión aludida y la constitución de la sociedad escisionaria con fecha 12 de julio de 1984, siendo posteriormente aprobada la operación por la COMISION NACIONAL DE VALORES e inscripta la nueva sociedad en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 1984, que decidió la operación que motiva esta medida, resolvió que en caso de no convalidarse la escisión por parte de las autoridades de aplicación y control correspondientes se convocaría a una nueva asamblea para resolver el destino de la suma reservada.

Que la DIRECCION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS opinó en forma favorable a la inversión propuesta, entendiendo que la misma dotó a la empresa receptora escisionaria de un mayor grado de especialización en los productos y mercados, logrando que los fondos provenientes de utilidades sean reinvertidos en el país.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención que prescribe el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la operación encuadra en lo dispuesto por el artículo 6º, primer párrafo y el artículo 10 de la Ley Nº 21.382 (t. o. 1980) y en los artículos 7º, 9º, 39, 43 y 49 del Decreto Nº 103/81.

Que el Decreto Nº 1370 del 6 de octubre de 1988 faculta para el dictado de la medida.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera en el equivalente de su moneda de registro por las sumas de ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE AUSTRALES CON TREINTA Y UN CENTAVOS (₳ 11.687,31), DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN AUSTRALES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (₳ 16.751,79), DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES AUSTRALES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (₳ 18.583,36), OCHO MIL CINCUENTA Y DOS AUSTRALES CON OCHENTA CENTAVOS (₳ 8.052,80) Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO AUSTRALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (₳ 5.064,48), ya realizada por los inversores extranjeros SOCIETE INTERNAZIONALE PIRELLI SOCIEDAD ANONIMA, PIRELLI SOCIETA PER AZIONE, PIRELLI SOCIETE GENERALE SOCIEDAD ANONIMA, LIMAGA SOCIEDAD ANONIMA y GAMIRCO SOCIEDAD ANONIMA, respectivamente, en la empresa receptora PIRELLI TECNICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Art. 2º — A los efectos del registro de la inversión mencionada, el cambio aplicable será el de la fecha de la comunicación de la escisión, o sea el vigente al 12 de julio de 1984, siempre que la solicitud respectiva fuere hecha dentro de los CIENTO VEINTE (120) días siguientes a la entrada en vigencia de esta norma aprobatoria; aplicándose, en caso contrario, el tipo de cambio vigente a la fecha del pedido.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 19/89 - SCE

Apruébase una capitalización de créditos a ser realizada por Milupa A.G.

Bs. As., 1/3/89

VISTO el expediente Nº 85.603/87 del registro de la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero MILUPA A.G., de origen alemán, solicitando la aprobación de la capitalización de créditos por la suma equivalente en marcos alemanes de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 2.350.000), ingresados durante los meses de octubre y noviembre de 1986, mediante Bonos Externos de la REPUBLICA ARGENTINA en la empresa receptora KASDORF SOCIEDAD ANONIMA.

Que la presente inversión no modificará la calificación de la empresa receptora, que

continuará siendo local de capital extranjero.

Que dicha inversión no tendrá derecho a registro por no estar encuadrada dentro de las formas de aporte aceptadas por la autoridad de aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Que la DIRECCION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS considera que dicha inversión consolidará financiera y económicamente a la empresa receptora.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente inversión se halla encuadrada en los artículos 6º y 10º de la Ley Nº 21.382 (t.o. 1980) y 39 y 49 del Decreto Nº 103 del 19 de enero de 1981 y el Decreto Nº 1370 del 6 de octubre de 1988.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase la capitalización de créditos solicitada por el inversor extranjero MILUPA A.G. por el equivalente en marcos alemanes de la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 2.350.000), ingresados durante los meses de octubre y noviembre de 1986, mediante los Bonos Externos de la REPUBLICA ARGENTINA en la empresa receptora KASDORF SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º — La presente inversión no tendrá derecho a registro por no estar encuadrada dentro de las formas de aporte aceptadas por la Autoridad de Aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 22/89 - SCE

Apruébase una inversión a ser realizada en la empresa Nuevas Fronteras S. A.

Bs. As., 2/3/89

VISTO el Expediente nº 95.243/88 del Registro de la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones se formula una propuesta de inversión extranjera por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 13.720.000) a ser efectuada por el inversor extranjero INTER-RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT en la empresa receptora NUEVAS FRONTERAS SOCIEDAD ANONIMA.

Que con dicha inversión la empresa NUEVAS FRONTERAS SOCIEDAD ANONIMA cambia su calificación pasando a ser local de capital extranjero.

Que la inversión propuesta se efectúa en el marco del Programa de Conversión de la Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, a que se refiere la Resolución M. E. nº 992 de fecha 15 de octubre de 1987 y demás normas complementarias.

Que la misma forma parte de un proyecto que consiste en la construcción de un hotel CINCO (5) estrellas ubicado en la manzana delimitada por las calles Tacuarí, Piedras, Moreno y Alsina de Capital Federal, a ser efectuada en un plazo de VEINTICUATRO (24) meses.

Que la propuesta contiene un balance positivo, que con su realización se contribuye al desarrollo del sector hotelero, como así también a un mejor empleo de los recursos humanos.

Que la DIRECCION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS se expidió favorablemente.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS tomó la intervención que le compete en virtud de lo establecido por el artículo 7º inciso d) de la Ley nº 19.549.

Que la presente se encuadre en los artículos 6º segundo párrafo, inc. 2), 3) y 10º de la Ley 21.382 (T. O. 1980) y en el artículo 49 del Decreto nº 103 del 19 de enero de 1981.

Que el Decreto 1.370 del 6 de octubre de 1988 faculta para el dictado de la presente.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase la inversión extranjera por la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 13.720.000) a ser efectuada por el inversor extranjero INTER-RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT en la empresa receptora NUEVAS FRONTERAS SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º — Con relación a la transferencia de participaciones de capital, repatriación del mismo y distribución de utilidades regirán las limitaciones previstas en el artículo 7º de la Resolución M. E. nº 992 de fecha 15 de octubre de 1987.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 23/89 - SCE

Deniégase una solicitud a ser realizada en la empresa Sevel Argentina S. A.

Bs. As., 2/3/89

VISTO el Expediente nº 85.618/86 del Registro de la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero INDUFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES solicitando se apruebe una inversión por el equivalente en australes de la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 15.000.000) para la compra de NUEVE MIL TRESCIENTAS NUEVE (9.309) acciones de UN AUSTRAL (A 1), cada una valor nominal de la empresa emisora SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

Que la empresa local de capital extranjero inversora INDUFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES, según la información obrante en las presentes actuaciones, no cuenta con la capacidad económico-financiera suficiente para realizar la adquisición de acciones de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA por el equivalente en australes de la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSE (U$S 15.000.000) ya que utilizaría el aporte financiero del GRUPO FIAT pues los fondos de su giro habitual cubrirían sólo una pequeña parte de la misma, por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley nº 21.382 (t.o. 1980) corresponde denegar la autorización de inversión extranjera solicitada.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de este Ministerio ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente se dicta en el marco de lo dispuesto por los artículos 6º, inciso 1), 10 de la Ley nº 21.382 (t.o. en 1980) y los artículos 49 y 85 del Decreto nº 103 del 19 de enero de 1981 y el Decreto nº 1.370 del 6 de octubre de 1988.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Deniégase la solicitud de inversión extranjera por el equivalente en australes de la suma de QUINCE MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 15.000.000) a realizar por el inversor extranjero INDUFISA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES mediante la compra de NUEVE MIL TRESCIENTAS NUEVE (9.309) acciones de UN AUSTRAL (A 1) cada una valor nominal de la empresa emisora SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRAJERAS

Res. 26/89 - SCE

Apruébase una inversión a ser realizada por Site Realty Inc.

Bs. As., 2/3/89

VISTO el Expediente nº 85.499/88 del Registro de la SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado el inversor extranjero SITE REALTY INC. solicitando se le apruebe una inversión extranjera por la suma de NOVECIENTOS QUINCE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 915) para adquirir CINCO (5) acciones de la empresa emisora PFIZER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL de propiedad de inversores nacionales.

Que PFIZER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL es una empresa local de capital extranjero, cuya calificación por lo tanto no habrá de cambiar con la inversión proyectada.

Que la referida inversión deberá ser ingresada a través de una entidad financiera autorizada para operar en cambios dentro de los NOVENTA (90) días de entrada en vigencia la presente resolución.

Que la DIRECCION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS considera que con la inversión quedará unificada la tenencia accionaria de la empresa emisora, posibilitando a los accionistas nacionales vendedores (sin ningún poder de decisión) destinar dichos fondos a otras actividades.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente inversión se halla encuadrada en los artículos 6º, segundo párrafo, inciso 1) y 10 de la Ley nº 21.382 (t. o. 1980) y en el artículo 49 del Decreto nº 103 del 19 de enero de 1981 y en el Decreto nº 1370 del 6 de octubre de 1988.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Apruébase la solicitud de adquisición de CINCO (5) acciones de la empresa emisora PFIZER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL por la suma de NOVECIENTOS QUINCE DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 915), efectuada por el inversor extranjero SITE REALTY INC. debiendo efectuarse la misma a través de una entidad financiera autorizada para operar en cambios dentro de los NOVENTA (90) días de entrada en vigencia la presente resolución.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

INVERSIONES EXTRANJERAS

Res. 27/89 - SCE

Deniégase una autorización para el registro de reinversión de utilidades por reserva legal y dividendo en acciones de la empresa Cargill S. A.

Bs. As., 2/3/89

VISTO el expediente nº 85.149/87 del registro de la ex SUBSECRETARIA DE POLITICA ECONOMICA, y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 27 de marzo de 1987 se presenta el inversor extranjero CARGILL LIMITED y la empresa receptora de la inversión, CARGILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL solicitando se registre una reinversión de utilidades realizada por el inversor extranjero en la sociedad receptora.

Que a tal efecto acompaña Acta de Asamblea celebrada el 21 de agosto de 1986 por la que se decidió destinar sobre utilidades acumuladas ajustadas a esa fecha a reserva legal y dividendo en acciones.

Que no obstante dichas cifras deben ser convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de inicio del trámite, por haberse excedido las peticionantes del plazo previsto por el artículo 7º, inciso a) del Decreto nº 103/81.

Que en tal caso los montos a registrar son los siguientes: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 428.674) por reserva legal y CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 169.750) por dividendo en acciones.

Que en consecuencia el capital registrado ascenderá a CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 50.666.816) y su participación al NOVENTA Y TRES CON OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (93,81384 %).

Que la presente se dicta en el marco de lo dispuesto por el artículo 38 del Decreto nº 103 de fecha 19 de enero de 1981 y del Decreto nº 1370 del 6 de octubre de 1988.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE COORDINACION ECONOMICA
RESUELVE:

Artículo 1º — Deniégase la autorización para el registro de la reinversión de utilidades por reserva legal y dividendo en acciones aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la Asamblea por haberse excedido las peticionantes del plazo previsto por el artículo 7º, inciso a) del Decreto nº 103/81.

Art. 2º — Regístrese CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 428.674) por reserva legal y CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 169.750) por dividendo en acciones solicitado por el inversor extranjero CARGILL LIMITED en la empresa receptora de la inversión CARGILL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la presentación formulada el 27 de marzo de 1987. El capital registrado acumulado ascenderá a CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 50.666.816) y su participación al NOVENTA TRES CON OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (93,81384%).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Adolfo Canitrot.

CONCURSOS OFICIALES
NUEVOS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN

ACORDADA 10

Año 1989

En San Martín, a los 24 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos con la Presidencia del Doctor Hugo Rodolfo Fossati, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Doctores Marta Herrera y Jorge Eduardo Barral y,

Vista la vacante de Prosecretario de Cámara producida por el nombramiento del Dr. Juan Jesús Pérez como Secretario de Cámara, corresponde abrir el concurso respectivo, por lo que:

Resolvieron:

1) Llamar a concurso para cubrir el cargo de Prosecretario de Cámara.

2) Integrar la Comisión Asesora correspondiente designando a los Doctores Hugo Rodolfo Fossati, Marta Herrera y Jorge Eduardo Barral.

3) Publicar por un día la presente en el Boletín Oficial y comunicarla a los Juzgados del fuero, a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y, por su intermedio, a los distintos Colegios de Abogados que se encuentren bajo la jurisdicción de este Tribunal, como así también a los inscriptos en el Registro Permanente.

4) Los interesados deberán presentarse en el horario de atención al público, en la Mesa de Entradas de la Superintendencia de esta Cámara, por el término de diez (10) días a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicarse y registrase en el libro respectivo, por ante mí que doy fe. — HUGO RODOLFO FOSSATI. — MARTA HERRERA. — JORGE EDUARDO BARRAL. — JUAN JESUS PEREZ, SECRETARIO DE CAMARA.

e. 13/3 Nº 476 v. 13/3/89

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN

ACORDADA 11

Año 1989

En San Martín, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos con la Presidencia del Doctor Hugo Rodolfo Fossati, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, Doctores Marta Herrera y Jorge Eduardo Barral y,

Vista la vacante de Secretario producida en el Juzgado Federal de San Isidro en virtud de haber sido designado el Dr. Leonidas Juan Gustavo Moldes como Defensor Federal con funciones en ese asiento, corresponde abrir el concurso respectivo, por lo que:

Resolvieron:

1) Llamar a concurso para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado Federal de San Isidro.

2) Integrar la Comisión Asesora correspondiente designando a los Doctores Hugo Rodolfo Fossati, Marta Herrera y Jorge Eduardo Barral.

3) Publicar por un día la presente en el Boletín Oficial y comunicarla a los Juzgados del fuero, a la Federación Argentina de Colegios de Abogados y, por su intermedio, a los distintos Colegios de Abogados que se encuentren bajo la jurisdicción de este Tribunal, como así también a los inscriptos en el Registro Permanente.

4) Los interesados deberán presentarse en el horario de atención al público, en la Mesa de Entradas de la Superintendencia de esta Cámara, por el término de diez (10) días a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicarse y registrase en el libro respectivo, por ante mí que doy fe. — HUGO RODOLFO FOSSATI. — MARTA HERRERA. — JORGE EDUARDO BARRAL. — JUAN JESUS PEREZ, SECRETARIO DE CAMARA.

e. 13/3 Nº 475 v. 13/3/89

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE PARANA

TESTIMONIO: "En la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve, reunidos en Acuerdo Ordinario los Señores Miembros titulares de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, a saber: Dr. Francisco Cipriano Garay -Presidente-; Dr. Gabriel Benjamín Chausovsky y Dr. José Miguel Laurencena -Jueces de Cámara-, con el objeto de CONSIDERAR: **Primero:** La propuesta formulada por la Señora Fiscal de Cámara para la designación en un cargo vacante de Auxiliar Principal de 6ta., formulada en favor de la Srta. María del Carmen TABORDA, D.N.I. Nº 16.166.947. **Segundo:** El pedido del Señor Juez Federal de Paso de los Libres, para que se convoque a concurso a fin de cubrir un cargo vacante de Secretario de Juzgado producido por la renuncia de su titular Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda. Que, conforme a las Acordadas Nº 34/84, 53/84, 60/84, 7/85, 25/88 y 43/88 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, corresponde que el citado concurso de antecedentes y oposición se realice en el lugar en que se produjo la vacante, razón esta por la que se debe dejar de lado para el caso, el examen oral dispuesto por la Acordada reglamentaria de este Tribunal Nº 22/84, limitándose el examen a una prueba escrita que será recepcionada por el Juez a cargo y realizada conforme a las instrucciones que al respecto impartirá la Comisión Asesora quien evaluará oportunamente la misma. Además y para el caso que dicha Comisión Asesora así lo considere necesario, dispondrá una entrevista personal con el o los cursantes que oportunamente determine. Por ello, ACORDARON: **Primero:** Designar en el cargo vacante de Auxiliar Principal de 6ta. de la Fiscalía de Cámara, a propuesta de su titular a la Señora María del Carmen Taborda, D.N.I. Nº 16.166.947, a partir del 1º de marzo del cte. año. **Segundo:** a) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo vacante de Secretario del Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. b) Integrar la Comisión Asesora con los Señores Jueces de Cámara, Dres. José Miguel Laurencena y Gabriel Benjamín Chausovsky y el Señor Secretario de Cámara, Dr. Roberto Manuel López Arango. c) El referido concurso se realizará conforme a las disposiciones de la Acordada Nº 22/84 de este Tribunal y su reglamento anexo, salvo en el punto señalado en los considerandos. No siendo para más, se dio por terminado el acto, ordenándose se libren las comunicaciones pertinentes, labrándose la presente que previa lectura y ratificación, se firma por ante mí, que doy fe. — FDO.: Francisco C. Garay — Presidente — Gabriel B. Chausovsky y José M. Laurencena — Jueces de Cámara".

e. 13/3 Nº 477 v. 13/3/89

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 27/2/89.

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva establecida en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del cupón Nº 8 de uSs. 1665,60 Nº 502.549 de Bonos Externos 1981. — ANA FLORES, 2º JEFE DE DIVISION. — MARIA DEL C. SANTERVAS, JEFE DE LA DIVISION CONTROL DE PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA.

e. 13/3 Nº 42.799 v. 13/3/89

SECRETARIA DE HACIENDA

ADUANA DE POSADAS

Para su conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadanos: SOSA OSCAR FLORENTINO D.N.I. Nº 13.854.619 se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-421/86 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 11 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, Octubre 20 de 1988- VISTO las presentes actuaciones: CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: SOSA OSCAR FLORENTINO D.N.I. Nº 13.854.619 a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviera en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero-Ley 22.415-, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los arts. 986 y 987- del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de esta Oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.).

Se le/s hace/n saber, que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería afectada a estos autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 931º/932º C.A.). Asimismo, se pone en su conocimiento, la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción:

VALOR ADUANA:	A	269,13
VALOR TRIBUTO:	A	190,27
VALOR PLAZA:	A	459,34

Montos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926º del Código Aduanero). Por Secretaría. NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

e. 13/3 Nº 478 v. 13/3/89

ADUANA DE POSADAS

Para su conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadanos: ORTIZ RUIZ DIAZ OLGA MARIA C.I. Nº 1.564.474 se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-358/86 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 9 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, Febrero 1 de 1988- VISTO las presentes actuaciones: CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: ORTIZ RUIZ DIAZ OLGA MARIA C.I. Nº 1.564.474 - a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviera en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero-Ley 22.415-, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los arts. 977 y 978- del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de esta Oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.).

Se le/s hace/n saber, que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería afectada a estos autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 931º/932º C.A.). Asimismo, se pone en su conocimiento, la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción:

VALOR ADUANA:	A	112,88
VALOR TRIBUTO:	A	100,41
VALOR PLAZA:	A	213,29

Estos montos serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926º del Código Aduanero). Por Secretaría. NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

e. 13/3 Nº 479 v. 13/3/89

ADUANA DE POSADAS

Para su conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadanos: SUAREZ JUAN ALBERTO D.N.I. Nº 8.265.687 se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-161/87 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 8 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, Octubre 20 de 1988- VISTO las presentes actuaciones: CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: SUAREZ JUAN

ALBERTO D.N.I. Nº 8.265.687 - a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviera en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare, todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero-Ley 22.415-, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los arts. 986 y 987- del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de esta Oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.).

Se le/s hace/n saber, que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería afectada a estos autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 931º/932º C.A.). Asimismo, se pone en su conocimiento, la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción:

VALOR ADUANA:	A	348,88
VALOR TRIBUTO:	A	302,14
VALOR PLAZA:	A	651,02

Montos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926º del Código Aduanero). Por Secretaría. NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR DE ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

e. 13/3 Nº 480 v. 13/3/89

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LISTADO DE CONSTANCIAS DE NO RETENCION - ART. 6º — RESOLUCION GENERAL Nº 2793 PARA LA FIRMA DEL SR. DIRECTOR GENERAL Y PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL

C.U.I.T. Nº	APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION
30-50111624-2	BAGLEY S.A.

e. 13/3 Nº 481 v. 13/3/89

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Disposición Nº 52

Bs. As., 1/3/89.

VISTO el Expediente Nº 190.013/87 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma PAPELERA TEL-ROL S.A. con domicilio en la calle LAS CASAS 3747/57 - Capital Federal, registrada en el PADRON DE PROVEEDORES DEL ESTADO bajo el Nº 23.269-6, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con varias Reparticiones Estatales, y

CONSIDERANDO:

Que obran, en las presentes actuaciones, comunicaciones por medio de las cuales diversos Organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma PAPELERA TEL-ROL S.A.

Que a fs. 142 y 200 el proveedor toma vista de los actuados, según lo establecido por el entonces vigente inciso 14 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720/72).

Que la firma ha presentado su descargo en tiempo propio, por lo que han quedado los autos en estado de resolver.

Que a fs. 197 la Imprenta del Congreso de la Nación, resuelve por diversas disposiciones administrativas rescindir en forma total los contratos celebrados con la firma adjudicataria PAPELERA TEL-ROL S.A., por incumplimientos en la entrega de las mercaderías pactadas.

Que a fs. 121, 123/4, 180, 184/5 y 220/21 se agregan constancias de resciciones parciales.

Que a fs. 115, 116, 177, 187, 189, 191, 193, 194, 195, 213 y 223 corren glosadas multas por mora en la entrega de mercaderías.

Que a fs. 111, 112, 113, 114, 117 y 215 lucen comunicaciones de prórrogas concedidas con penalidades.

Que a fs. 217 obra una desestimación por error en la cotización concedida con penalidades.

Que la falta de fs. 64 y las de fs. 67/8, 70, 72, 74, 76/78, 80/4 y 110, no serán tenidas en cuenta pues se hallan prescriptas (conforme decretos 5720/72 y 825/88 respectivamente).

Que si bien las infracciones de fs. 213, 215, 217, 220/25 y 223, no fueron objeto de vista por parte de la encartada, ello no variaría el criterio a adoptarse respecto de las restantes.

Que los argumentos vertidos a fs. 143/7, 173 y 201/4, no exculpan a la suministrante pues trasuntan imprevisión o impericia empresaria.

Que las faltas bajo consideración -excepto la agregada a fs. 213- han sido cometidas antes de la reforma introducida por el Decreto 825/88.

Que tales hechos encuadrarían en la figura descripta por el entonces vigente inciso 9, apartado b), del Decreto número 5720/72.

Que dada la reforma reglamentaria y habida cuenta que el proveedor no ha justificado debidamente los incumplimientos contractuales incurridos, corresponde aplicar la sanción de apercibimiento de acuerdo con lo establecido por el inciso 9, primera parte, reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (aprobado por Decreto Nº 5720/72, modificado por Decreto Nº 825/88).

Que dicha sanción corresponde hacerla extensiva al Directorio de la firma, según lo establecido en el inciso 16 del mismo ordenamiento.

Que a fs. 225 corre agregado el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, por el inciso 17, del Reglamento mencionado.

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACION
DISPONE:

1º — Apercibir a la firma TEL-ROL S.A., con domicilio en la calle LAS CASAS 3747/57, Capital Federal, haciéndose extensiva individualmente a los miembros del Directorio, BUSTO, Adolfo Osvaldo (L.E. 4.158.475), BUSTO, Enrique (L.E. 4.254.835) BURES, Mabel Nélida (L.C. 3.975.987), MAX, Silvia (L.C. 5.663.545) y BUSTO, Isabel (L.C. 5.947.412).

2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición y del dictamen legal obrante, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Cont. NESTOR A. COLOMBO, ART. 74 - LEY DE CONTABILIDAD, CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.

e. 13/3 Nº 482 v. 13/3/89

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552/81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con TRES (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

EXPEDIENTE Nº: 3139/88

EMPRESA: "CONTRERAS S.A."

DOMICILIO: Av. Humahuaca s/n. LIB. GRAL. SAN MARTIN (JUJUY).

CLASE DE SERVICIO: CARGAS GENERALES.

ITINERARIO: Desde puntos de la República ARGENTINA hasta el límite internacional, con destino a VILLAZON, POZOS BERMEJO y YACUIBA (República de BOLIVIA) y viceversa, por los pasos fronterizos LA QUIACA, AGUAS BLANCAS y PROFESOR SALVADOR MAZZA.

SERVICIO A ESTABLECER. — GUILLERMO FERNANDEZ, COORDINADOR AREA TRAFICOS INTERNACIONALES, A/C. DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGAS, SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.

e. 13/3 Nº 42.817 v. 13/3/89

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE INTERURBANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

EXPEDIENTE Nº 326/89

EMPRESA: EL TURISTA S.R.L.

DOMICILIO: General Paz 434 - SAN FRANCISCO - Prov. de CORDOBA

CLASE DE SERVICIO: PASAJEROS

ITINERARIO: Establecimiento de servicios entre CORDOBA y PARANA, utilizando ruta nacional Nº 19, 168 y Túnel Subfluvial HERNANDARIAS, pasando por ARROYITO, SAN FRANCISCO y SANTA FE.

FRECUENCIA: DOS (2) servicios diarios de ida y vuelta.

TRAFICO: De la ciudad de CORDOBA a SANTA FE, PARANA y viceversa.

PARQUE MOVIL: Incorporará CUATRO (4) vehículos en carácter de aumento. — Dr. CARLOS ALBERTO BERU, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE INTERURBANO, SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.

e. 13/3 Nº 42.905 v. 13/3/89

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE INTERURBANO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta QUINCE (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

EXPEDIENTE Nº 327/89

EMPRESA: EL TURISTA S.R.L.

DOMICILIO: General Paz 434 - SAN FRANCISCO - Prov. de CORDOBA

CLASE DE SERVICIO: PASAJEROS

ITINERARIO: Establecimiento de servicios entre las ciudades de CORDOBA y SANTA FE, utilizando rutas nacionales Nº 19 y 34, provincial 70 y nacional Nº 11, pasando por SAN FRANCISCO, RAFAELA y ESPERANZA.

FRECUENCIA: UN (1) servicio diario de ida y vuelta.

TRAFICO: De la ciudad de CORDOBA con destino a RAFAELA, ESPERANZA, SANTA FE y viceversa.

PARQUE MOVIL: Incorporación de DOS (2) vehículos en carácter de aumento. — Dr. CARLOS ALBERTO BERU, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE INTERURBANO, SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.

e. 13/3 Nº 42.904 v. 13/3/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 1 de diciembre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

128000 - SEMANARIO EL ECO DE LA CAPITAL DEL COOP. - Autor: González Gregorio - Género: Declaración Mensual. Observaciones: N. 295/316 Jun./Oct. 88.

128001 - ACCION ROTARIA - Autor: Aisenstein Manuel - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 2620/2626 Set/Oct 88 Córdoba.

128002 - SEMANARIO LA VILLA - Autor: Morales Carlos - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 164/165 Febr. 88 V. L. S. Martín.

128003 - CUADERNOS MONASTICOS - Autor: Cultural Plumbariola - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 1/10 Set 88 Victoria.

128004 - JURISPRUDENCIA ARGENTINA - Autor: Estévez Boero Ricardo - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N 88-II Abril/Jun 88 Cap. Fed.

128005 - LEGISLACION ARGENTINA - Autor: Estévez Boero Ricardo - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N 364/367 Set/Oct 88 Cap. Fed.

128006 - CEBECA - Autor: Cebeca - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 27/28 Jul/Set 88 Cap. Fed.

128007 - PRESENTE - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 231/233 Set/Nov 88 Gálvez.

128008 - CUADERNOS MONASTICOS - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 86/87 Jul/Nov 88 Victoria.

128009 - DE OCASION - Autor: Eguia Mario R. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 24/25 Oct/Nov 88 Rauch.

128029 - HOJA INFORMATICA PARA PRODUCTORES AGROPS. - Género: Interés General. - Propietario: Inta Villa de Maria del R. Seco - Director: Murua León - Observaciones: N.360 Ej. 750 - Lugar: Edición Córdoba Agosto 1988 - Formulario R. Nro. 3740.

128030 - FERNANDO FADER - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Massalin Particulares S. A. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000 Cap. Fed. Oct 88 - Formulario C Nro. 8207.

128031 - TODOS AMIGOS - Autor: González Arcila M./Mendizábal - Titular/Editor: Ediciones Don Bosco Argentina - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. Febr. 87 - Formulario C Nro. 8410.

128032 - FIESTA GRANDE - Autor: González Arcila M./Mendizábal - Titular/Editor: Ediciones Don Bosco Argentina - Género: Literario - Observaciones: ej. 3000 Bs. As. Febr 87 - Formulario C Nro. 8146.

128033 - A MI NO ME LA VAN A CONTAR - Autor: Crosby Ronald - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra S. A. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000 Bs.As. Nov. 88 - Formulario C Nro. 8691.

128034 - BUEN DIA SALUD - Autor: Poletti Syria - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra S. A. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 10.000 Bs. As. Mayo 1987 - Formulario C Nro. 8693.

128035 - PAJARO MAGICO - Autor: Tássano de Cecere/Pan de Bruno - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra S. A. - Género: Literario - Observaciones: ej. 5000 Bs. As. Jun. 87 - Formulario C Nro. 8694.

128036 - EVARISTO - Autor: Moncholí de David/De V. Gallo y Rodriguez - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra S. A. - Género: Literario - Observaciones: ej. 10.000 jun. 87 B. A. - Formulario C Nro. 8692.

128037 - LA TRASCENDENCIA DEL AMOR - Autor: Chirinos Raúl - Titular/Editor: Editorial Vinciguerra - Género: Literario - Observaciones: ej. 500 Bs. As. Marzo 88 - Formulario C Nro. 8859.

128038 - EL MEDICO DE TIBET - Autor: Rampa Lobsang (original) - Titular/Editor: Editorial Troquel S. A. - Traductor: Franco Eda Emma - Género: Literario - Observaciones: ej. 2000 Cap. Fed. Oct 88 - Formulario C Nro. 8178.

128039 - EL TERCER OJO - Autor: Rampa Lobsang (original) - Titular/Editor: Editorial Troquel S. A. - Traductor: Franco Ada Emma - Género: Literario - Observaciones ej. 3000 Oct. 88 Bs. As. Formulario C Nro. 8179.

128040 - AVIVANDO LA LLAMA - Autor: Rampa Lobsang (original) - Titular/Editor: Editorial Troquel S. A. - Traductor: Albert Rosa - Género: Literario - Observaciones: C. 1079387 ej. 1000 Oct 88 Bs. As. - Formulario C Nro. 8180.

128041 - LA EMIGRACION ARGENTINA CONTEMPOR. - Autor: Zuccotti Juan Carlos - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra S. A. - Género: Literario - Observaciones C. 1000 Bs. As. 1987 - Formulario C Nro. 8695.

128042 - LOS EXITOS DEL AÑO - Autor: Pucyrredón C./Carballo C./y o. - Titular/Editor: Emg. Music International - Intérprete: Sandra y Celeste/Lynch V. /y o. - Género: Fonograma - Observaciones N. Fonog. TMS. 80047 - Formulario P. Nro. 2727.

128043 - POR TODO EL CAMINO - Autor: Paz/Arce Koli/Mendizábal r/y/o - Titular/Editor: Emg. Music International - Intérprete: Quinteto Imperial - Género: Fonograma - Observaciones N. Fonog. TMS. 50495 S. L. - Formulario P Nro. 2726.

128044 - LA VOZ - Autor: Romeo Tito/Reyna/Ledesma/y o. - Titular/Editor: Emg. Music International - Intérprete: Sebastián - Género - Fonograma - Observaciones: N. Fonog. TMS 50497 S. L. - Formulario P Nro. 2725.

128045 - RATTLE AND HUM - Autor: Lennon John /Mc Cartney Paul - Titular/Editor: Bmg. Music International - Intérprete: U2 - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. TMS2 10001 - Formulario P Nro. 2729.

128046 - EDAD DE LA RAZON - Autor: Hunter/Pigott/Hill y otros - Titular/Editor: Bmg. Music International - Intérprete: 5Farnham John - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N. TMS 90154 S. Luis Oc/88 - Formulario P Nro. 2728.

128047 - BAILE CALIENTE - Autor: Iacopetti/Romeo y otros - Titular/Editor: Bmg Music International - Intérprete: Sebastián/Mendizábal y o. - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. Tms 45135 S. Luis Oct./88 - Formulario: P Nro. 2723.

128048 - PARA QUE BAILE USTED - Autor: Iacopetti/Ternan y otros - Titular/Editor: Bmg Music International - Intérprete: Mendizábal, Johny - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N. Tms 50485 S. Luis Ag./88 - Formulario: P Nro. 2711.

128049 - MONEY FOR NOTHING - Autor: Knopfler Mark - Titular/Editor: Polygram Discos - Intérprete: Dire Straits - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N. 69453 S. Luis 31/10/88 - Formulario: P Nro. 2036.

128050 - 17 TOP LENTOS II - Autor: Jackson J./Keane T./Brody/y/o. - Titular/Editor: Polygram Discos - Intérprete: Cheeks Judy/Medley Bill/y/o. - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N. Fonog. 69151 S. Luis 31/10/88 - Formulario: P Nro. 2037.

128051 - FONTOVA Y SUS SOBRINOS - Autor: Fontova/Morales y otros - Titular/Editor: Polygram Discos - Intérprete: Fontova y sus sobrinos - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N 67459 S. Luis 30/9/88 - Formulario: P Nro. 2624.

128052 - MISA CRIOLLA - Autor: Luna Félix y otros - Titular/Editor: Polygram Discos - Intérprete: Carreras José/Ramírez Ariel - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 89091 S. Luis 31/10/88 - Formulario: P Nro. 2625.

128053 - EL OTRO PAIS - Autor: Parodi/Vera/Llopis y otros - Titular/Editor: Polygram Discos - Intérprete: Parodi Teresa - Género: Fonograma - Observaciones: Fonog. N. 67479 S. Luis 30/9/88 - Formulario: P Nro. 2626.

128059 - IVANA MORANDI - Autor: Amado Rubén/Tedesco Johnny - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. Argentina - Intérprete: Morandi Ivana - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 17530 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2887.

128060 - CANCION DE AMOR - Autor: Gómez C./Pérez M./Adamo S./y/o. - Titular/Editor: Compilación Emi Odeón S. A. I. C. Arg. - Intérprete: Intérpretes Varios - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 17119 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2885.

128061 - DYANGO TANGO - Autor: Pontier A./Bahr Carlos/y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. Arg. - Intérprete: Dyango - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 68624 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2895.

128062 - IMAGEN DE RADIO - Autor: James F./Midnight Ch./y otros - Titular/Editor: Compilación Emi Odeón S. A. I. C. Arg. - Intérprete: Cocker Joe/Heart/Grant E./y/o. - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 20056 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2897.

128063 - REVOLVER - Autor: Lennon/McCartney/Harrison - Titular/Editor: Emi Records Ltd. 1966 - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66917 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2905.

128064 - RUBBER SOUL - Autor: Lennon/McCartney/Harrison - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66916 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2904.

128065 - CANCIONES DE LA PELICULA SOCORRO - Autor: Lennon/McCartney/Harrison/y/o. - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66914 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2903.

128066 - BEATLES POR SALE - Autor: Lennon/McCartney/y otros - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66913 Bs. As. 10/88 Oct./88 - Formulario: P Nro. 2902.

128067 - THE BEATLES - Autor: Lennon/McCartney - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66912 Bs. As. 10/88 Oct./88 - Formulario: P Nro. 2901.

128068 - CON LOS BEATLES - Autor: Lennon/McCartney/Harrison/y/o. - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66911 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2900.

128069 - POR FAVOR YO - Autor: Lennon/McCartney/King/y otros - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: The Beatles - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 66910 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2899.

128070 - DESLUMBRANTE - Autor: Blind/Bill/ - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: Talking Heads - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 18576 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2893.

128071 - DAME ESPERANZA JO'ANNA - Autor: Grant Eddy - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Intérprete: Grant Eddy - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 18574 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2892.

128072 - NADA MAS QUE UN BUEN MOMENTO - Autor: Dall B./De Ville C. C./y otros - Titular/Editor: Enigma Capitol Records - Intérprete: Poison - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 18573 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2891.

128073 - BULL DURHAM - Autor: Hartman D./Wilson K./y otros - Titular/Editor: Capitol Records Inc. - Intérprete: Banda de Sonido de la Pelic. - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 68572 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2889.

128074 - JOVEN CORRIENDO - Autor: Hart C. - Titular/Editor: Emi Manhattan Records - Intérprete: Corey Hart - Género: Fonograma - Observaciones: N. Fonog. 68039 Bs. As. 10/88 - Formulario: P Nro. 2888.

128075 - AL BARRIO DE MI INFANCIA - Autor: Toscano Gustavo C. - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 19/11/88 Vals - Formulario: Nro. 10429.

128076 - AL BARRIO DE MI INFANCIA - Autor: Toscano Damián R. - Titular/Editor: Edit. Musical Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 20 Bs. As. 19/11/88 Vals - Formulario: Nro. 10428.

128077 - GIUDEPPE EL ZAPATERO - Autor: El Ciancio/Rodriguez y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Intérprete: Rodriguez Enrique - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 10/88 Fonog. N. 15836 - Formulario: P Nro. 2871.

128079 - EL HUAJCHITO - Autor: Gómez Enrique/Giménez R. y otro - Titular: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15837 Oct.'88 Bs. As. - Formulario: P Nro. 2872.

128080 - LA VOZ DE ORO DEL TANGO - Autor: Cadicamo E./Lespes T. y otros - Titular: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15834 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2869.

128081 - LA CANCION DE BUENOS AIRES - Autor: Kufaro O./Malzani A. y otros - Titular: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15833 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2868.

128082 - YABOR - Autor: Tortorella/Yabor/Tejada y otro - Titular: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15832 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2867.

128083 - LOS ROMANTICOS DE SIEMPRE - Autor: Cantoral R./Gutiérrez y otros - Titular: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15831 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2866.

128084 - LUZ AZUL - Autor: De Kalafe D./Rubín A./Lara y Os. - Titular: Emi Capitol de México S. A. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 17118 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2883.

128085 - BORA BORA - Autor: Vianna-H./Ribeiro B. y otros - Titular: Emi Odeón Brasil - Género: Fonograma - Observaciones: N. 17116 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2882.

128086 - SIMPLEMENTE IRRESISTIBLE - Autor: Palmer Robert - Titular/Editor: Emi Records Ltd. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16842 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2881.

128087 - RAPADO - Autor: Morrissey/Street Stephen - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16210 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2880.

128088 - LOS MAS GRANDES EXITOS DE CLAUDE CIARI - Autor: Wetter J. Van/Ciari y otros - Titular/Editor: Emi Francia - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16088 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2879.

128089 - BOLEROS DE AYER DE HOY Y DE SIEMPRE - Autor: Varios - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16087 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2878.

128090 - RITMO INTERNACIONAL - Autor: Villanueva L./Ramirez y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16085 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2877.

128091 - PUEDO JUGAR CON LA LOCURA - Autor: Smith/Dickinson/Harris y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 16075 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2876.

128092 - LARGARON - Autor: Papavero M./Delfino E. y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15840 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2875.

128093 - EL CHAÑARCITO - Autor: Di Giulio J./Tames M. y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15839 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2874.

128094 - HNOS. ABRODOS Y SU CONJUNTO - Autor: Abrodos M./Constany E. y otros - Titular/Editor: Emi Odeón S. A. I. C. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 15838 Bs. As. Oct.'88 - Formulario: P Nro. 2873.

128115 - RUMBO TECNOLOGICO - Género: Técnico - Propietario: Conforto/Director: Conforto - Juan Vicente - Lugar: Edición Córdoba 6/88 - Observaciones: N. 4 Ej. 2000 Bimestral - Formulario: R Nro. 4488.

128116 - AMOR EN TU PIEL - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3608.

128117 - AUNQUE HOY ME TOQUE SUFRIR - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88.

128118 - DE TU ENCANTO TRAICIONERO - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3613.

128119 - ELLA NO ME QUIERE - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3615.

128120 - LA BRISA ME ESTA LLAMANDO - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3617.

128121 - MI ESPERANZA NO MUERE - Autor: Sánchez Mario Bernabé - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3619.

128122 - NOCHES DE CUMBIAS - Autor: Vidal Raúl Horacio/Sánchez J. L. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3621.

128123 - POR ESO QUIERO PARTIR - Autor: Vidal Raúl Horacio/Sánchez J. L. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88.

128124 - TE HE ENTREGADO TODO - Autor: Sánchez José Luis - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88.

128125 - AMOR EN TU PIEL - Autor: Vidal Raúl H./Sánchez M. B. y/o. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3607.

128126 - AUNQUE HOY ME TOQUE SUFRIR - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3609.

128127 - BAILANDO EN ESTROBEL - Autor: Sánchez Mario B./Sánchez T. A. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3611.

128128 - DE TU ENCANTO TRAICIONERO - Autor: Vidal Raúl H./Sánchez M. B. y/o. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3612.

128129 - ELLA NO ME QUIERE - Autor: Rasgido Ricardo A./Vidal R. H. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3614.

128130 - LA BRISA ME ESTA LLAMANDO - Autor: Vidal Raúl Horacio - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3616.

128131 - MI ESPERANZA NO MUERE - Autor: Centurión J. A./Vidal Raúl H. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88.

128132 - NOCHES DE CUMBIAS - Autor: Vidal Raúl Horacio/Sánchez J. L. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3620.

128133 - POR ESO QUIERO PARTIR - Autor: Vidal Raúl Horacio / Sánchez J. L. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3622.

128134 - TE HE ENTREGADO TODO - Autor: Centurión Juan A./Guerin J. M. L. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 1/11/88 - Formulario: Nro. 3624.

128135 - AGARRALAS SEBASTIAN - Autor: Frizón Mario Fabián - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/11/88 - Formulario: Nro. 8975.

128136 - COMO ROMPEN - Autor: Satler Gustavo Eduardo - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/11/88 - Formulario: Nro. 9793.

128137 - HAY ONDA CUARTETERA - Autor: Pesoa Jorge Mario - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario: Nro. 9795.

128138 - LOLA LO LAMENTO - Autor: Satler Santiago J./Satler G. E. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario: Nro. 9797.

128139 - NO ME CAUSA GRACIA - Autor: Satler Santiago J./Satler G. E. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario: Nro. 9799.

128140 - NO ME HAGAS REIR - Autor: Satler Santiago J./Satler G. E. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario: Nro. 9801.

128141 - NO SEAS LENTEJA - Autor: Satler Gustavo E./Bahl H. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario: Nro. 9803.

128142 - SE QUIERE ACOMODAR - Autor: Satler Gustavo E./Bahl H. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 31/10/88 - Formulario Nro. 9805.

128143 - AGARRALAS SEBASTIAN - Autor: Frizón Mario Fabián - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 8974.

128144 - COMO ROMPEN - Autor: Satler Gustavo Eduardo - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 9792.

128145 - HAY ONDA CUARTETERA - Autor: Frizón Mario Fabián - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 9794.

128146 - LOLA LO LAMENTO - Autor: Satler Santiago J. - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 9796.

128147 - NO ME CAUSA GRACIA - Autor: Satler Santiago/Satler Gustavo - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Salsa - Formulario: Nro. 9798.

128148 - NO ME HAGAS REIR - Autor: Satler Santiago/Satler Gustavo - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 9800.

128149 - NO SEAS LENTEJA - Autor: Satler Gustavo/Bahl Humberto - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Rock - Formulario: Nro. 9802.

128150 - SE QUIERE ACOMODAR - Autor: Satler Gustavo/Bahl Humberto - Titular/Editor: Edifón S. R. L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 31/10/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 9804.

128151 - TODO EMPIEZA A CAMBIAR - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recital - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 10/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 7954.

128152 - COMO SI FUERA EL PRIMER DIA - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recitales - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 10/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 7956.

128153 - FUE CARIÑO VERDADERO - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recitales - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 15/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 5592.

128154 - TODO EMPIEZA A CAMBIAR - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recitales - Género: Letra - Observaciones: Bs. As. 10/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 5592.

128155 - COMO SI FUERA EL PRIMER DIA - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recitales - Género: Letra - Observaciones: Bs. As. 10/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 7955.

128156 - FUE CARIÑO VERDADERO - Autor: Falcón Resty - Titular/Editor: Edic. Musicales Recitales - Género: Letra - Observaciones: Bs. As. 10/5/88 Ej. 250 Canción - Formulario: Nro. 5591.

128157 - JAMAICA REGGAE - Autor: Baleiron A./Gutman M. y/otros - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9635.

128158 - OJOS DE CIUDAD - Autor: Gutman Martín - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9692.

128159 - LA NUEVA FRONTERA - Autor: Hortal Fernando/Baleiron A. y/o. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9693.

128160 - AMANDLA - Autor: Zárate Alejandro/Baleirón A. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9639.

128161 - HAILE SELASSIE - Autor: Gutman Martín/Raiman Ariel - Titular/Editor: Gutman Martín/Raiman Ariel - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9637.

128162 - SETENTA Y SIETE EN EL OLVIDO - Autor: Baleirón Alfredo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9647.

128163 - EL RITUAL DE LA BANANA - Autor: Hortal Fernando/Raiman A. y/o. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9649.

128164 - SOCIREP SOL - Autor: Baleirón Alfredo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9641.

128165 - MOVIDA RASTA FARI - Autor: Hortal Fernando/Raiman A. y/o. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9643.

128166 - NADA QUE PERDER - Autor: Baleirón Alfredo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9645.

128167 - JAMAICA REGGAE - Autor: Hortal, F./Raiman, A./Picas - Titular/Editor: J. J. C. Edic. Musicales - Traductor: Letra Inglés - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Formulario: Nro. 9634.

128168 - OJOS DE CIUDAD - Autor: Hortal, Fernando - Titular/Editor: J. J. C. Edic. Musicales - Traductor: (Letra/Inglés) - Género: Letra - Observaciones: Reggae Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9650.

128169 - AMANDLA - Autor: Hortal Fernando - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Reggae Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9638.

128170 - HAILE SELASSIE - Autor: Hortal, Fernando/Zárate, A. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Traductor: (Letra/Inglés) - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Reggae Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9636.

128171 - SETENTA Y SIETE EN EL OLVIDO - Autor: Hortal, Fernando - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Traductor: (Letra/Inglés) - Género: Letra - Observaciones: Canción Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9646.

128172 - EL RITUAL DE LA BANANA - Autor: Baleiron, Al./Gutman, M./y Otr. - Titular: Baleirón, Al./Gutman, M./y otr. - Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Traductor: (Letra/Inglés) - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Toots Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9648.

128173 - SOCIREP SOL - Autor: Hortal, Fernando - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Traductor: (Letra/Inglés) - Género: Letra - Observaciones: Reggae Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9640.

128174 - MOVIDA RASTA FARI - Autor: Zárate, Alejandro/Picas, y/o. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Canción Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9642.

128175 - NADA QUE PERDER - Autor: Hortal, Fernando - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Reggae Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 - Formulario: Nro. 9644.

128176 - PIC NIC EN EL CUARTO B - Autor: Cerati G./Bosio H./Ficicchia C. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock.

128177 - EN LA CIUDAD DE LA FURIA - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9654.

128178 - LO QUE SANGRA LA CUPULA - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9656.

128179 - EN EL BORDE - Autor: Cerati Gustavo/Bosio Héctor - Autor: Cerati Gustavo/Bosio Héctor - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9660.

128180 - LANGUIS - Autor: Cerati/Bosio/Ficicchia/Sais - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9668.

128181 - DIA COMUN DOBLE VIDA - Autor: Cerati Gustavo/Ficicchia C. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9662.

128182 - CORAZON DELATOR - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9658.

128183 - EL RITMO DE TUS OJOS - Autor: Cerati Gustavo/Bosio Héctor - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9666.

128184 - TERAPIA DE AMOR INTENSIVA - Autor: Cerati Gustavo/Ficicchia C. - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9664.

128185 - PIC NIC EN EL CUARTO B - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9651.

128186 - EN LA CIUDAD DE LA FURIA - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9653.

128187 - LO QUE SANGRA LA CUPULA - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9655.

128188 - EN EL BORDE - Autor: Cerati Gustavo/Coleman Richard - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9659.

128189 - LANGUIS - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9667.

128190 - DIA COMUN DOBLE VIDA - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9661.

128191 - CORAZON DELATOR - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9657.

128192 - EL RITMO DE TUS OJOS - Autor: Cerati Gustavo - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9665.

128193 - TERAPIA DE AMOR INTENSIVA - Autor: Cerati Gustavo/Coleman Richard - Titular/Editor: J. J. C. Ediciones Musicales - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 17/11/88 Rock - Formulario: Nro. 9663.

128194 - SI A MI ME GUSTA LE GUSTA A ELLA - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 8618.

128195 - AHORA TE BUSCARE - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9371.

128196 - LOS RECUERDOS SON LOS RECUERDOS - Autor: Mauro/Medina Juan/Farías E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9373.

128197 - ELLA ES FUEGO - Autor: Yunes Castillo V./Farias E. y/o. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9375.

128198 - TANTO TE QUIERO - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9377.

128199 - CARIÑITO ERES MIA - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9379.

128200 - PIEL DE MUJER - Autor: Yunes Castillo Victor - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9381.

128201 - UNA ESPINA POR TI - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88.

128202 - SOMBRAS Y SOMBRAS - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9385.

128203 - VOLVERE EL DOMINGO - Autor: Mauro/Medina Juan/Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 - Formulario Nro. 9387.

128205 - SI A MI ME GUSTA LE GUSTA A ELLA - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 8617.

128206 - AHORA TE BUSCARE - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 8619.

128207 - LOS RECUERDOS SON LOS RECUERDOS - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9372.

128208 - ELLA ES FUEGO - Autor: Yunes Castillo/Farias/Oliveri - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9374.

128209 - TANTO TE QUIERO - Autor: Mauro/Del Valle/Farias - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9376.

128210 - CARIÑITO ERES MIA - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9378.

128211 - PIEL DE MUJER - Autor: Yunes Castillo V./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9380.

128212 - UNA ESPINA POR TI - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9382.

128213 - SOMBRAS Y SOMBRAS - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9384.

128214 - VOLVERE EL DOMINGO - Autor: Mauro/Medina J./Farias E. - Titular/Editor: M. A. I. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 15/11/88 Canción - Formulario Nro. 9386.

128215 - CANCION NO SEAS COMO EL VIENTO - Autor: De Tomaso Horacio - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 27/6/88 - Formulario: Nro. 9034.

128216 - CANCION NO SEAS COMO EL VIENTO - Autor: De Tomaso Horacio - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. Jun.'88 - Formulario: P Nro. 9033.

128217 - SOY DE LAVALLE SEÑOR - Autor: Viñas Jorge - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. Set.'88 - Formulario: P Nro. 8389.

128218 - SANJUANINA DE SOL - Autor: Viñas Jorge - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. Set.'88 - Formulario: P Nro. 8387.

128219 - SOY DE LAVALLE SEÑOR - Autor: López Riverol Jorge - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. Set.'88 - Formulario: 8375.

128220 - SANJUANINA DE SOL - Autor: Guerrero Ismael - Titular/Editor: Editorial Melodía - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. Set.'88 - Formulario: N Nro. 8374.

128325 - SENDERO DE ILUSION - Autor/Titular: Gómez, Florencio/Gómez, Patricia - Género: Música - Observaciones: Obra inédita Chamamé - Formulario: A Nro. 27.389.

129341 - LA GRAN ALDEA - Género: Interés General - Propietario: Bergonzi E. J./Córdoba Bergonzi - Director: Eduardo Jorge Bergonzi - Lugar: Edición Cap. Fed. Noviembre/88 - Observaciones: Ej. 4000 N. 62 Mensuario - Formulario: R Nro. 4485.

128342 - SISTEMA PULL INMOBILIARIO - Género: Interés General - Propietario/Director: Birbante De Maiuzzo Alicia I. - Lugar: Edición V. Bonich San Martin Octubre/88 - Observaciones: Ej. 10.000 N. 2 Mensual - Formulario: R Nro. 4354.

128343 - LA RIBERA - Género: Interés General - Propietario: Sucesión de Vicente J. Chiodi - Director: Maiorino de Chiodi Susana A. - Lugar: Edición V. López Bs. As. 23/11/88 - Observaciones: N. 22.880 Ej. 500 Diario - Formulario: R Nro. 4484.

128344 - NOTICIAS DE BUNGE Y BORN - Género: Interés General - Propietario: Bunge y Born S. A. - Director: Etchegaray Rodolfo Jorge - Lugar: Edición Cap. Fed. 8/86 - Observaciones: N. 96 Ej. 5000 Trimestral - Formulario: R Nro. 4447.

Nº 483

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 29/11/88

Ha dejado de tener efectos legales de títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 750 Nº 1.114.963 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. J. E. Martinez Santana. Bs. As. 15.7.86.

Se extiende nuevamente a pedido del interesado por haber sido publicado erróneamente en las ediciones del 25.7 al 2.9.86 del Boletín Oficial.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20/2 al 22/2/89.

e. 23/2 Nº 39.963 v. 28/3/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 10/2/89

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 14 de u$s. 14,64 Nos. 2.154.918/920 y de u$s. 146,40 Nos. 1.035.778, 2.795.120 y 2.795.745, de Bonos Externos 1982. Esc. Carlos A. Vignoli Bs. As., 3.2.89.

e. 23/2 Nº 41.560 v. 27/3/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 9/2/89.

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 37,50 Nos. 1.785.428, 1.814.459, 1.814.460, 1.864.503/504, de u$s. 375 Nos. 1.023.824, 1.120.438 y 2.624.796, con cupón Nº 15 y siguientes adheridos Esc. Dora B. de Piatigorski, Bs. As., 3.2.89.

e. 28/2 Nº 41.845 v. 29/3/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s 1.875 Nº 4.732.235. con cupón Nº 15 y siguientes adheridos. Esc. Olivera, Bs. As. 24.2.89.

e. 9/3 Nº 42.598 v. 7/4/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 15/2/89.

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 14 de u$s 14,64 Nos. 1.752.821, 1.776.738, 1.817.086, 1.885.651, 1.887.151, 1.941.262/264, 2.060.636, 2.075.737, 2.138.334, 2.172.677/678, 2.173.643, 3.515.084, 3.535.247, 3.543.128, 3.558.085/089, de u$s 73,20 Nos. 2.350.885, 3.807.114, 3.824.908, de u$s 146,40 Nos. 1.098.142/143, 1.144.387/388, 2.600.711, 2.620.065/066, 2.622.374, 2.626.873, 2.636.827/828, 2.669.373, 2.756.304, 2.761.285, 2.792.040 y de u$s 732 Nos. 3.059.820, 3.097.708, 4.790.742 y 4.794.630, de Bonos Externos 1982 y el cupón Nº 8 de u$s 159,60 Nº 12.075.068, de Bonos Externos 1984. Esc. Carlos A. Garicoche. Bs. As. 13.2.89.

e. 3/3 Nº 42.105 v. 6/4/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 23/2/89.

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 750 Nº 12.212.673; y de u$s 7.500 Nos. 14.011.600 y 14.013.591, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Susana Grisi, Bs. As., 21.02.89.

e. 3/3 Nº 42.120 v. 3/4/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 28/2/89

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 159,60 Nos. 12.034.611, 12.086.131. 12.122.511 y 12.155.533 y de u$s. 798 Nos. 13.005.488, 13.031.668/670, 13.042.676 y 13.066.091/092 y los títulos de u$s. 437,50 Nos. 11.021.366/371 y de u$s. 875 Nº 12.053.149, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, todos pertenecientes a Bonos Externos 1984. Esc. J. Violeta Uboldi, Bs. As., 23.2.89. — MARIA DEL C. SANTERVAS, JEFE DE LA DIVISION CONTROL DE PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA. — ANA FLORES, 2º JEFE DE DIVISION.

e. 6/3 Nº 42.381 v. 4/4/89

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO CITA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) a LAS PERSONAS QUE TENGAN DERECHO A PERCIBIR INDEMNIZACION POR LA LEY 9688 DE ACUERDO A LA NOMINA QUE SE DETALLA- CONCURRIR A HIPOLITO YRIGOYEN 1447 - piso 4º - CAPITAL FEDERAL.

ALMIRON CARLOS ALBERTO
CACCIATORI FELISA ROSALIA
CAZEAUX JORGE LUIS
CORTES JUAN CARLOS
DECIMA ALBERTO
DIEZ JULIO CESAR
HAIDAR JUAN
HERRERA OMAR ALFREDO
MAIDANA CRISANTO ANTONIO
PRADO IBACACHE MARIO GERARDO
ROBLES FRANCISCO RAMON
SOTO ISMAEL RICARDO
SUELDO JULIO CESAR
ZMUDZINSKI NIKODEN

e. 10/3 Nº 474 v. 27/3/89